

Cavildo de veinte y seis de Abril de mill
Seecientto, Seventta, se havia visto
una x. Orden de N. R. P. para que se
suscaven los Capitulares, que havian
de servir la Comunion de Millones
y en su virtud se havia acordado
republicar la regular de Cavildo,
funciones de N. R. con arreglo a las
anteriores N. R. prohibiciones del mto. Cons.
lo que se executo y se hecho N. R. suerte
en nueve de Junio de dho. año y ncluyen-
do en ella sola mte los Regidores que
havian ganado la dho. tenencia por ter
de Cav. y funciones de aquellos años
que se contaron y que havian de es-